



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025**

En Curacaví, a 12 de diciembre de 2025, siendo las 14:22 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de prenatal.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora, presento certificado médico.

TABLA:

- Memorándum N° 220 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO UNIÓN PATAGUILLA”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$514.400 para navidad, le podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 50-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS UNIÓN PATAGUILLA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRAR FIESTAS DE FIN DE AÑO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 220 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 221 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO CACIQUE CALOLANQUE”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$236.400, para navidad, les podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 51-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR BEBESTIBLES Y COMESTIBLES PARA FIESTAS DE NAVIDAD A LOS NIÑOS DEL SECTOR”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 221 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 222 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO UNIÓN CHILENA”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$136.850, le podemos dar lo que están solicitando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 52-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 136.850 A LA “JUNTA DE VECINOS UNIÓN CHILENA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 222 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 223 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO MAX FLEISCHER N°2”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$150.000, le podemos dar lo solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 53-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 150.000 A LA “JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N° 2”. EL

MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “UNA ONCE NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 223 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 224 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO AIRES DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 285.600, le podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 54-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “REALIZAR LA FIESTA DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS Y ADULTOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 224 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 225 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO VILLA SAN PEDRO”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$147.200, le podemos dar lo solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 55-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 147.200 A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 225 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 226 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 200.870, le podemos dar lo que están solicitando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 56-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.870 AL “CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 226 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 227 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO LOS RACIMOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$571.200, les podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 57-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS LOS RACIMOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ORGANIZAR FIESTA DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 227 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 228 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO LA VIÑA”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$184.760, le podemos dar lo que están solicitando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 58-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 184.760 A LA “JUNTA DE VECINOS LA VIÑA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ORGANIZAR FIESTA NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 228 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 229 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO SAN JOAQUÍN”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$152.000, le podemos dar lo que solicitan. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 59-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 152.000 A LA “JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUIN”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “REALIZAR UNA FIESTA NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 229 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 230 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINO LOLENCO**”.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$147.600, se le puede dar lo que están solicitando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 60-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 147.600 A LA “JUNTA DE VECINOS LOLENCO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “BRINDAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR UNA INSTANCIA DE CELEBRACIÓN Y RECREACIÓN NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 230 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 231 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINO VALLE VERDE**”.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$198.500, le podemos dar lo que solicitan. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 61-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 198.500 A LA “JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 231 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 232 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINO PADRE ALBERTO HURTADO**”.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 274.484, le podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 62-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CONFITES Y BEBIDAS, PAN DE PASCUA, TORTAS Y BOLSAS DE SELOFAN”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 232 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 234 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO ANTEQUILES BUSTAMANTE”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 297.500, le podemos dar \$200.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 63-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS ANTEQUILES BUSTAMANTE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN DE FIESTAS DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 234 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 235 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$199.800, le podemos dar lo solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 64-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 199.800 A LA “JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “BRINDAR UNA TARDE DE ENTRETENCIÓN ENTREGANDO BOLSITAS DE DULCES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 235 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 236 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“COMITÉ DE ADELANTO ALTO LOS ESPINOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$196.900, le podemos dar lo solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 65-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 196.900 AL “COMITÉ DE ADELANTO ALTO LOS ESPINOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ORGANIZAR DESPEDIDA DE FIN DE AÑO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 236 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 237 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando un monto de 40 millones de pesos, con respecto a lo que se les daba anteriormente que eran \$30 millones de pesos, además ellos ya han regularizados las subvenciones atrasadas que tenían desde el año 2012, estamos en condiciones de darle lo solicitado. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SALAS: Se inhabilita por pertenecer al cuerpo de bomberos, tanto de la votación como de la discusión.

CONCEJAL AEDO: Se inhabilita por pertenecer también al cuerpo de bomberos, tanto de la votación como de la discusión, además por ser uno de los directivos.

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 3 VOTOS A FAVOR Y 2 INHABILITACIONES, ACUERDAN APROBAR

ACUERDO: 66-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 3 VOTOS A FAVOR Y 2 INHABILITACIONES DE LOS CONCEJALES GUILLERMO SALAS ARAOS Y MARIO AEDO MORENO, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$40.000.000 AL “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: GASTOS DE OPERACIÓN, TALES COMO: COMBUSTIBLE, MANTENCIÓN DE CUARTELES, REPARACIONES DE MATERIAL MAYOR (VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES, REPUESTOS), GASTOS EN REMUNERACIONES, PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES, PAGOS DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE CUARTELES Y CENTRAL DE ALARMAS, COMPRA DE INSUMOS DE OFICINA Y ASEO, COMPRA DE MATERIAL MENOR (HERRAMIENTAS, UNIFORMES, BOTAS DE BOMBEROS, TODO LO RELACIONADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS, ETC). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO

Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 237 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 238 de fecha 11 de diciembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **"JUNTA DE VECINO WILLIAMS REBOLLEDO"**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 177.200, le podemos dar lo solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 67-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 177.200 A LA "JUNTA DE VECINOS WILLIAMS REBOLLEDO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: "CELEBRACIÓN POR LAS FIESTAS DE NAVIDAD". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 238 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 14:43 horas.



VAN/vvb.